

MODELO DE GESTIÓN PARA POTENCIAR LAS ACTIVIDADES DEL TURISMO DE AVENTURAS COMO RECREACIÓN FÍSICA SOSTENIBLE EN EL VALLE “RÍO CANÍMAR”, PROVINCIA MATANZAS

MANAGEMENT MODEL TO PROMOTE ADVENTURE TOURISM ACTIVITIES AS SUSTAINABLE PHYSICAL RECREATION IN THE “RÍO CANÍMAR” VALLEY, MATANZAS PROVINCE

M. Sc. Julio César Rodríguez Ugalde (0000-0002-6357-9377), Universidad de Matanzas, CUM-Colón. julio.ugalde@umcc.cu

Estudiante. Darlyn Diago Torres, Universidad de Matanzas, CUM-Colón
Estudiante. Liannet Guerra Morera, Universidad de Matanzas, CUM-Colón
Estudiante. Mayrelis Gómez Riol, Universidad de Matanzas, CUM-Colón

Resumen

El desarrollo sostenido que ha experimentado el subsegmento turismo de aventura en el Valle “Río Canímar” constituye un elemento de interés para la comunidad científica del deporte y la recreación física en la provincia Matanzas, donde investigaciones antecedentes evidencian un interés progresivo por su práctica en los amantes de las actividades físico recreativas en entornos naturales. El presente estudio se plantea como objetivo general: diseñar un modelo de gestión para potenciar las actividades del turismo de aventuras como recreación física sostenible en el Valle “Río Canímar”, provincia Matanzas y su aporte radica en la validación teórica del modelo planteado con la finalidad de realizar un turismo de aventuras sostenible, cuya novedad científica se centra en el aporte de elementos que favorecen la organización de actividades recreativas de carácter físico relacionadas con el turismo de aventuras y la sostenibilidad de su práctica.

Palabras claves: *Actividades Recreativas en la Naturaleza; Recreación Física; Turismo de Aventuras; Valle Río Canímar*

Summary

The sustained development that the adventure tourism subsegment has experienced in the "Río Canímar" Valley constitutes an element of interest for the scientific community of sports and physical recreation in the Matanzas province, where background research shows a progressive interest in its practice in the lovers of recreational physical activities in natural environments. The general objective of this study is to design a management model to promote adventure tourism activities as sustainable physical recreation in the "Río Canímar" Valley, Matanzas province, and its contribution lies in the theoretical validation of the model proposed for the purpose. to carry out sustainable adventure tourism, whose scientific novelty focuses on the contribution of elements that favor the organization of recreational activities of a physical nature related to adventure tourism and the sustainability of its practice.

Keywords: *Recreational Activities in Nature; Physical Recreation; Adventure Tourism; Canímar River Valley*

La República de Cuba se estructura político-administrativamente en quince provincias y 168 municipios, incluyendo al municipio especial **Isla de la Juventud**; la misma comprende el vasto archipiélago formado por la isla de Cuba, la mayor y más occidental de las Antillas Mayores, la Isla de la Juventud y unas mil seiscientas isletas y cayos. Este archipiélago, se encuentra geográficamente ubicado en una posición privilegiada entre las dos Américas, específicamente a los 20° 12' 36" y los 23° 17' 09" de latitud norte y entre los 80° 53' 55" y los 84° 57' 54" de longitud oeste, su costa meridional es bañada por el Mar Caribe y la norte por el Océano Atlántico y el Golfo de México, donde se encuentran bahías, golfos y ensenadas, así como cabos, puntas y penínsulas; su relieve es predominantemente llano, sobre todo en las regiones occidental y central, donde alrededor del 75% de la superficie está formada por llanuras que alternan con solo tres cadenas montañosas localizadas en el occidente, centro y oriente de la isla.

Las bases del programa de desarrollo turístico del país han estado soportadas fundamentalmente en la oferta de sol y playa, con el destaque de una imagen integral de la nación, de su cubanía y

tradiciones, pero existen amplias posibilidades para los segmentos de turismo de naturaleza, el cultural y el rural, de hacerse un mayor y mejor aprovechamiento de las oportunidades ambientales, las que vienen dadas, por las potencialidades del archipiélago cubano en cuanto a sus preciados recursos naturales.

Dentro de este vasto escenario, encontramos a la provincia de Matanzas, la cual se ubica en la región occidental de Cuba y exceptuando las tierras altas del noroeste y centro del territorio, toda su superficie refleja un relieve llano, con un clima cálido durante casi todo el año, elementos que de conjunto atraen a muchos turistas nacionales y foráneos. Esta es una zona de contrastes, en la cual, el viajero de ojo experimentado no podrá menos que recrearse en la belleza del lugar, donde de esta sorprendente combinación de tonos surge una provincia que podría ejemplificar una primavera tropical.

Lugares con destinos con inusual o rara naturaleza son los más atractivos a la práctica del turismo de aventuras, pero estos deben estar bien gestionados y no explotados, como es reconocido por la Organización para la Industria del Turismo de Aventuras (ATTA) al plantear que: “ ... los recursos naturales que posea un país o determinado lugar es el principal motivo por el cual los viajeros de aventuras eligen su destino, además de la capacidad organizativa y de infraestructura que posea el lugar para apoyar los deportes de aventura” (2020, s/p).

El turismo de aventuras en los últimos 10 años ha demostrado un significativo crecimiento dentro de la industria turística mundial y Cuba viene dando respuesta a estas tendencias, desarrollando algunas actividades de esta práctica, aprovechando el potencial derivado de su diversidad natural y sus hermosos accidentes geográficos.

El Problema que motiva la realización del presente estudio es la inexistencia de un modelo de gestión que potencie la realización del turismo de aventuras en la provincia de Matanzas, específicamente en el “Valle Río Canímar”, dadas sus condiciones naturales y geográficas.

Para dar solución al problema de la investigación se propone como objetivo general del presente estudio: diseñar un modelo de gestión para potenciar las actividades del turismo de aventuras como recreación física sostenible en el Valle “Río Canímar”, provincia Matanzas.

En la estructuración del proceso investigativo se asume el enfoque Dialéctico Materialista, basado en la tradición pedagógica latinoamericana y cubana, en este sentido, se abordan los referentes

teóricos y metodológicos que sustentan el proceso de desarrollo de las actividades del turismo de aventura, su organización en base a las potencialidades del lugar, la sostenibilidad y el enfoque ambientalista, resaltando sus características particulares, origen y desarrollo, lo cual permite asumir el criterio de destacados autores sobre sus posiciones y conceptos, que constituyen la esencia para el diseño del modelo que se propone como resultado de la investigación.

El proceso de desarrollo de las actividades recreativas, tienen su repercusión en el hombre desde el punto de vista biológico, social y psicológico, dándole la oportunidad a este de recuperar las energías gastadas durante su proceso de producción, contribuir a la conservación del medio ambiente y ampliar sus relaciones interpersonales, sobre lo que los sociólogos cubanos Zamora, R. y García, M., citados por Pérez, A (2010) argumentan que “en todo el conjunto de las actividades recreativas se pueden distinguir tres tipos de ellas y la enuncian partiendo del enfoque de mercado en: Las actividades relacionadas con la cultura artística y literaria, el turismo y actividades generales de esparcimiento” (p. 46).

Sobre el caso particular de la actividad turística cabe destacar que esta se caracteriza por posicionar una diversificada oferta de productos turísticos (servicios más derechos de uso) en los destinos, a través de las diferentes empresas u organizaciones que operen en los mismos; siempre con la visión de que este fenómeno es una actividad de ocio inviolablemente caracterizada por el desplazamiento temporal de personas en la búsqueda de nuevos conocimientos y experiencias, lo que constituye un componente muy significativo en las relaciones interculturales, sociales, económicas y medio ambientales de las sociedades en la actualidad.

Sobre este último aspecto se hace preciso señalar que “...la preservación de la naturaleza se ha convertido en una primicia para cada país y con fuerte incidencia sobre las industrias y en especial la turística, que se dedica al placer, por lo que surge el término conocido como turismo sostenible, que no constituye una modalidad turística, sino un modo de hacer turismo” (Torres et al., 2020, p. 131).

El uso del término desarrollo sustentable o desarrollo sostenido es acuñado por primera vez en el informe *Our Common Future* de la Comisión Mundial sobre Desarrollo y Medioambiente en el año 1987, este documento define el término como satisfacer las necesidades de la presente generación sin comprometer la habilidad de generaciones futuras en satisfacer sus propias necesidades, elemento terminológico este, que es mejor comprendido luego de realizar un pormenorizado análisis

al propio concepto de sustentabilidad; para ello, los autores se remiten a la obra de la especialista Jirón, L. A. (1999) la cual argumenta que este:

Tiene su origen en la ecología, basado en los problemas derivados de la alteración de los ciclos de la naturaleza. Inicialmente, la sustentabilidad se definió como la capacidad de permanencia en el tiempo de un proceso que perdura gracias a la retroalimentación, refiriéndose en particular al uso de los recursos naturales que pueden verse afectados por la degradación ambiental en cualesquiera de las formas siguientes:

1. El agotamiento cuantitativo o cualitativo del recurso usado en el consumo o la producción de actividades.
2. La contaminación o sobresaturación de la capacidad de la naturaleza de absorber y reciclar desechos llegando a un límite de quiebra e irreversibilidad del medio ambiente.
3. Reducción en la biodiversidad. (p. 6)

Luego de este breve análisis y apoderados de los nuevos conocimientos adquiridos, los autores se plantean defender el concepto Desarrollo Sostenible de la práctica de actividades físico-recreativas en la naturaleza y del Turismo de Aventuras, para ello se adjudican a las siguientes disposiciones formuladas por Troncoso, B. (1999):

El Desarrollo Sostenible se fundamenta en tres principios:

1. La sostenibilidad ecológica garantiza que el desarrollo sea compatible con el mantenimiento de los procesos ecológicos esenciales, de la diversidad biológica y de los recursos biológicos.
2. La sostenibilidad social y cultural garantiza que el desarrollo aumente el control de los hombres sobre sus propias vidas, sea compatible con la cultura y los valores de las personas afectadas, y mantenga y fortalezca la identidad de la comunidad.
3. La sostenibilidad económica garantiza que el desarrollo sea económicamente eficiente y que los recursos sean gestionados de modo que se conserven para las generaciones futuras. (p. 3)

Las actividades del turismo de aventura como recreación física sostenible.

La recreación es la disciplina que desde el punto de vista técnico – operativo busca utilizar las horas de descanso o tiempo libre, en el cual el hombre puede aumentar su valor como ser humano y como miembro activo de la comunidad. Esta es definida por Pérez, A (2010) citado por Calero, L. & Córdova, M. C. (2018) como: “...el conjunto de fenómenos y relaciones que surgen en el proceso de aprovechamiento del tiempo libre mediante la actividad terapéutica, profiláctica, cognoscitiva, deportiva o artística - cultural, sin que para ello sea necesario una compulsión externa y mediante las cuales se obtiene felicidad, satisfacción inmediata y desarrollo de la personalidad” (p. 5).

Unido a ello, los autores concuerdan con Pérez, A (2010) cuando plantea, que:

Dada la variedad de actividades recreativas, así como su amplitud conceptual se precisa clasificar operacionalmente la misma en cuatro grandes grupos según el interés predominante que satisface al individuo:

Grupos I: Actividades Artísticas y de creación (Satisface un interés estético de expresión. Son las actividades de las artes plásticas, la creación literaria, el teatro, la danza, la música, etc.).

Grupos II: Actividades de los medios de comunicación masiva (Satisfacen un interés de información de comunicación).

Grupos III: Actividades educativo físico deportivas (Satisfacen un interés motriz. Forman el conjunto de actividades en el que juegan el papel fundamental los ejercicios físicos, entre estas se encuentran los distintos deportes, la educación física el campismo, la casa, la pesca, etc.).

Grupos IV: Actividades de alto nivel de consumo. (Estas implican en el hombre una actividad de consumo superior, exigen de este una relación distinta frente a ella, tanto en el orden financiero como en el aspecto social). (p. 44)

Estos grandes grupos, donde según el interés predominante de los individuos que se recrean determina su fin, enmarcan la esencia de la práctica de actividades del turismo de aventuras, específicamente en la confluencia de los grupos III y IV, independientemente de que “presentan todos en alguna medida los intereses o funciones de los demás” (Pérez, A, 2010, p. 45).

El turismo de aventuras es de reciente creación, sin embargo, su mercado ha ido en elevado crecimiento alrededor de todo el mundo; esto es así, ya que por una parte algunos turistas prefieren o están buscando algo diferente y desean ser capaces de usar su tiempo para combinar los viajes,

deportes y realizar las actividades de su preferencia, permitiéndole desafiar sus capacidades físicas en entornos naturales (tierra, agua, aire), pues es en estos espacios donde se desarrolla.

Esta tendencia contemporánea por las actividades al aire libre y en entornos naturales vírgenes o menos explotados se basa en que el ser humano, en su entorno socio-económico, cada vez tiene más tiempo libre, el cual es positivamente empleado por muchas personas en la práctica deportiva o turística en su faceta de recreación y carácter placentero; y, más recientemente, se da la conjunción del aspecto deportivo y turístico en las diversas actividades conocidas como turismo deportivo, turismo activo o deportes de aventura o turismo en la naturaleza.

Por la importancia que reviste en el presente estudio a continuación, se muestran algunas definiciones emitidas por diferentes autores respecto al Turismo de Aventuras:

Díaz, M. & Malaver, J. (2022) establecen que:

...el turismo de aventura se fundamenta en las actividades turísticas desarrolladas en destinos apartados de la zona urbana o en lugares exóticos muy particulares, que han sido mínimamente explotados en el turismo, donde se busca experiencias intensas distintas a lo rutinario y que engloba la práctica de algunas actividades de esfuerzo físico deportivo, además en ocasiones se está expuesto a un grado de riesgo, pero esto no obstaculiza la motivación del viaje. (p.21)

La ATTA (2015) define al turismo de aventuras como aquel “viaje (fuera del ambiente normal de una persona por más de 24 horas y no más de un año consecutivo) que incluye al menos dos de los siguientes tres elementos: (1) interacción con la naturaleza o (2) interacción con la cultura o (3) una actividad física” (p. 5).

Definición esta que generalmente se ve acompañada en la bibliografía especializada de dos categorías o subcategorías básicas empleadas en muchos destinos como garantía de participación y accesibilidad de su oferta: “hard” y “soft” (duro y suave).

Donde, en la primera subcategoría (Aventura Dura o Hard) por lo general existe un aspecto de riesgo o peligro físico, implicando una descarga de adrenalina, mientras que en la segunda (turismo de aventuras suave o soft), sencillamente se busca la exploración de zonas que no son comunes para los viajeros, con el propósito de interactuar con zonas naturales, poco desarrolladas y sensibles culturalmente.

Otra definición muy clara y atinada sobre la presente tipología turística es la abordada por Ramírez Villasis (2020) al afirmar que: “el turismo de aventura busca el ocio, a diferencia del deporte de aventura que tiende a la competencia y que requiere de un entrenamiento más exigente” (p. 34).

Luego de analizadas varias consideraciones que sobre Turismo de Aventuras en la literatura especializada se suscitan, los autores concurren, en abordar diversos enfoques inherentes al diseño del modelo como resultado científico de investigación.

Según el Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española (2022), la palabra modelo proviene del italiano *modello*, que a su vez proviene del latín *modulus* que significa: molde, medida, cantidad de cualquier cosa. Agrega que posee varios significados. Arquetipo o punto de referencia para imitarlo o reproducirlo; en las obras de ingenio y en las acciones morales, ejemplar que por su perfección se debe seguir e imitar; representación en pequeño de alguna cosa; esquema teórico, generalmente en forma matemática, de un sistema o de una realidad compleja, como la evolución económica de un país, que se elabora para facilitar su comprensión y el estudio de su comportamiento.

Donde puede agregarse además que: “El modelo es una construcción teórica que interpreta, diseña y reproduce simplificada la realidad o parte de ella en correspondencia con una necesidad histórica concreta y de una teoría referencial” (De Armas, N. et al, 2011, p.3).

Mientras que Ruíz Aguilera, A. lo conceptualiza como: “la representación de las características de algún objeto en otro, creado especialmente para estudiarlos. Es la configuración ideal que representa de manera simplificada una teoría” (2006, p. 33).

Los conceptos anteriormente abordados poseen puntos coincidentes en que el modelo es la representación teórica de los objetos para estudiarlos, investigarlos y descomponerlos, buscando la configuración ideal para descubrir las cualidades del objeto de estudio mediante su teoría y así poder operar y experimentar con ellos; sobre esta base, se visualiza al modelo como resultado científico de investigación alegando lo expuesto por el Dr. C. Felicito Barreras Hernández en conferencia presentada en el Centro de Estudios del entonces ISP “Juan Marinello” de la provincia Matanzas, donde expuso que este:

Puede ser definido como una construcción teórica que con una sólida fundamentación científica e ideológica, interpreta, diseña y ajusta la realidad de los procesos que modela a

una necesidad histórica concreta”, agregando que, “...el modelo debe presentar el paradigma teórico que lo sustenta. Así mismo, debe expresar con claridad su metodología de aplicación y en general todo lo que tiene que hacer la persona que quiera utilizarlo para hacerlo eficientemente. (2004, p. 2)

En este sentido los autores, se apoya en lo recomendado por el propio Barreras, F. (2004), quien visualiza al modelo en la siguiente manera:

- Sus rasgos característicos son la objetividad, el carácter sistémico, sus posibilidades para establecer diagnósticos, pronósticos y anticipaciones esperadas y debe ser aplicable a diferentes niveles en correspondencia con los procesos que modela.
- El modelo debe contener la información suficiente para que el posible evaluador o aplicador pueda conocer su:
 1. Capacidad de representación: Debe demostrar que presenta una concepción nueva del objeto de estudio y su funcionamiento a partir de una concepción teórica distinta, más plena y superior a las existentes y por lo tanto, contribuye mejor a la solución del problema.
 2. Capacidad de definición epistemológica: establecer cuáles son las fuentes de conocimientos en las que se fundamenta, justificar su necesidad y la utilidad de su existencia, la argumentación de sus cualidades, las exigencias de su uso, el significado de los conceptos que acepta y promulga.
 3. Capacidad de aproximarse al funcionamiento real del objeto: es decir, poseer validez y confiabilidad, ajustarse realmente a aquello que señala ha sido modelado, tanto cuando se aplica a las ciencias exactas y naturales, como cuando es aplicado en las ciencias sociales.
 4. Capacidad de instrumentación y referencia: que debe hacer la persona que lo va a realizar, ofrecer recomendaciones acerca de cómo hacerlo, presentar variantes o alternativas para situaciones que se alejen de lo idóneo y establecer en qué contextos y realidades socio históricas es válido y cómo se relaciona con los demás aspectos de la vida social.
 5. Capacidad para adecuarse a los cambios que se operan en la realidad: tiene que ver con la amplitud de las situaciones en que puede usarse y su adaptabilidad a las posibles variaciones de la realidad y por lo tanto el tiempo en el que puede ser útil.

6. Capacidad de auto evaluación: señalar el objetivo con que fue creado, su grado de terminación, qué grado de perfección ha alcanzado y cuáles son las limitaciones que aún posee.

Luego de ello, el modelo que se construye en el presente estudio permite trabajar el objeto que se investiga desde lo general hasta sus componentes y retroalimentarse de ellos, contribuyendo de esta manera a su pertinente explicación, interpretación y comprensión, buscando concretar en la práctica la potenciación de las actividades del turismo de aventuras como recreación física sostenible en el Valle “Río Canímar”.

Importancia del posicionamiento de una diversificada oferta de actividades físico-recreativas para el subsegmento Turismo de Aventura.

Durante mucho tiempo la oferta recreativa existente en los destinos turísticos se ha caracterizado por una especialización en los componentes del ocio recreativo orientado fundamentalmente al descanso, el reposo y la distensión; en la actualidad, esta realidad es cambiante y se propone progresar hacia una reestructuración y gestión turística avanzada que permita mantener la competitividad en el ramo, logrando adaptarse a las nuevas tendencias del mercado turístico, donde estas tendencias obligan a la concepción de una oferta de bienes y servicios como la actividad extrahotelera dentro del propio sector, sobre la cual, están adquiriendo un interés creciente los recreativos y de esparcimiento, los cuales se caracterizan por poseer gran diversidad y atractivo; por ejemplo, cabe distinguir prácticas con un perfil puramente recreativo (paseos, comidas campestres y contemplación de la naturaleza), otras de interés interpretativo-educativo (rutas ecológicas y visitas a centros de interés), o aquellas en las que prima la finalidad lúdico-deportiva.

Características potenciales del área (Valle “Río Canímar”) para la práctica de actividades de la recreación física (RF) y del turismo de aventuras (TA) sostenibles.

El Valle “Río Canímar” se ubica en la principal región turística de Cuba (Varadero), situándose específicamente dentro de los límites del municipio Matanzas, en la provincia homónima, situado al NO de esta, en los 23° 02' latitud Norte y los 81° 35' longitud Oeste.

Este es un Área Protegida que ostenta la categoría de Paisaje Natural Protegido y que atendiendo a su connotación se ratifica como área de significación local, con una extensión aproximada de 390

hectáreas que ofrecen el atractivo de un valle de origen fluvial que emerge desde ambos lados del río que da origen a su nombre.



Figura 1: Representación del Paisaje Natural Protegido (PNP) Valle del Río Canímar. Fuente: Catálogo de las áreas protegidas de Cuba (2020). Centro Nacional de Áreas Protegidas. p. 386.

Sobre el Paisaje Natural Protegido (PNP) argumenta el Decreto Ley 201/1999 en su Artículo 28 que: “es un área terrestre, marina o una combinación de ambas, en estado natural o seminatural que es manejada principalmente con fines de protección y mantenimiento de condiciones naturales, servicios medioambientales y desarrollo del turismo sostenible” (1999, p. 7).

En atención al enunciado anterior y enfatizando sobre las bondades que jurídicamente amparan la práctica de actividades turísticas de aventura sostenibles en la zona estudiada, se hace meritorio destacar que la categoría de manejo antes mencionada se ve regulada en el propio Decreto Ley 201/1999, el cual establece la intensidad del manejo y la posibilidad de intervención humana en este espacio natural.

Presentación del Modelo de gestión para potenciar las actividades del Turismo de Aventuras como recreación física sostenible en el Valle “Río Canímar”, provincia Matanzas.

Para la provincia Matanzas y específicamente en la Región Turística Varadero resulta ineludible la obligada búsqueda de soluciones que permitan enfrentar una política para el desarrollo de la práctica del Turismo de Aventuras, en función de crear nuevas y mejoradas ofertas para un mercado cada vez más conocedor y exigente, basada en la promoción de las potencialidades naturales de la zona y la satisfacción de necesidades físico-recreativas con un carácter sostenible de los visitantes.

La presente propuesta se elabora en función de las insuficiencias identificadas en el estudio, donde se revela una contradicción entre el modo en que se concibe la realización de actividades del turismo de aventura sobre la base de las potencialidades naturales del área objeto de estudio y el deber ser de este proceso, para contribuir así, con la potenciación de esta oferta turística, revelando la necesidad de elaboración de un resultado científico (modelo) en aras de solucionar esta problemática.

Se considera necesario iniciar el desarrollo de este aspecto destacando que para muchos autores que abordan la temática tratada, la modelación es un reflejo adelantado de la realidad.

En este sentido para la elaboración del modelo que se persigue, los autores se adjudican a lo recomendado por Marimón, J. A y Guelmes, E (2011) en su obra: Aproximación al modelo como resultado científico; donde se establecen los siguientes pasos para la confección de un modelo en los marcos de un trabajo de tesis doctoral, donde son fijados los siguientes pasos o elementos:

- Marco epistemológico (Fundamentación y justificación de su necesidad)
- Contexto social en el que se inserta el modelo. ¿Con qué objetos de la realidad interactúa?
- Representación gráfica.
- Explicación (significados, exigencias, criterio de uso, argumentación sobre sus cualidades).
- Formas de instrumentación (Recomendaciones, alternativas variantes).
- Evaluación.

Como resultado de la aplicación y empleo de cada uno de los pasos o elementos anteriores mediante la modelación científica como método investigativo, partiendo de un análisis anterior, se presenta en la figura 2 la representación gráfica del modelo de gestión para potenciar las actividades del turismo de aventura como recreación física sostenible en el valle “Río Canimar”, provincia Matanzas.

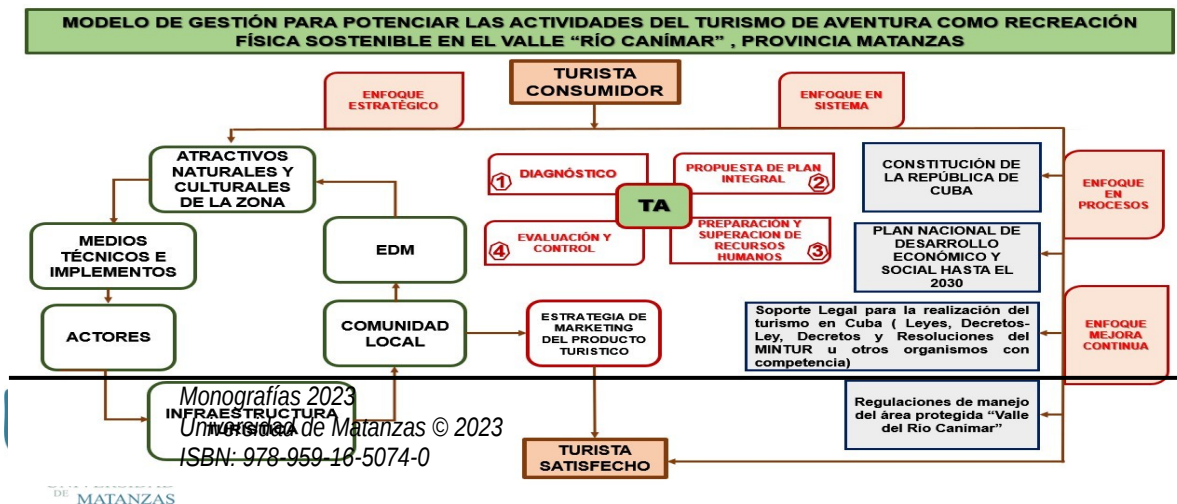


Figura 2: Representación gráfica del modelo de gestión para potenciar las actividades del turismo de aventuras como recreación física sostenible en el valle “Río Canímar”, provincia Matanzas. Fuente: Elaboración Propia.

La propuesta de modelo favorece a las diferentes estrategias territoriales y sectoriales que se han elaborado para desarrollar un turismo que responde a las exigencias actuales de los diferentes tipos de turistas que visitan el Valle “Río Canímar”.

La entrada al modelo es el turista consumidor quien disfruta de los servicios ofertados en la gastronomía típica y/o especializada de la zona, los atractivos naturales, la flora y fauna de la región con los servicios de guía especializado, tours por el Valle, entre otras actividades de aventura (Hard y Soft) que se contemplan en el presente estudio.

Los proveedores de medios técnicos e implementos tienen como función principal garantizar toda la aparatara necesaria y certificada (según caso y especificaciones de la práctica) a toda la infraestructura ofertante de la actividad, así como también garantiza las revisiones técnicas periódicas, sustituciones y mantenimientos.

La comunidad local es la encargada de potenciar desde su propio escenario actividades turísticas que le son identitarias al territorio de acuerdo con su patrimonio turístico de índole natural y su encargo superior se basa en el mantenimiento, cuidado y protección del Medio Ambiente.

Unido a los potenciales atractivos de la zona, los actores constituyen elementos significativos en el desarrollo sostenible y responsable del turismo; lo cual se fortalece con las capacitaciones de la academia en temáticas referentes a: Servicios turísticos, animación y conducción de actividades, lenguas extranjeras, emprendimiento, gastronomía, entre otros.

El proceso de descentralización progresivo que vive el país, con el consecuente empoderamiento de las estructuras locales de gobierno, permite que se visualice al sector del turismo como una actividad factible a ser descentralizada, que puede emanar de la propia Estrategia de Desarrollo del Municipio (EDM) y sobre el cual esta plantea entre sus líneas estratégicas: “Desarrollo innovador del Turismo (Turismo de Ciudad, Turismo a Pequeña Escala)” (AMPP Matanzas, 2022, s/p).

Los recursos y atractivos naturales presentes en la zona constituyen sin lugar a dudas el mayor incentivo hacia la práctica de la actividad, por lo que el estudio establece su necesaria identificación, clasificación y empleo, respetando estrategias medioambientales y de manejo del área protegida.

La infraestructura turística de aventura que opera este subsegmento de mercado en el Valle “Río Canímar”, se soporta principalmente en las instalaciones y entidades del turismo que a continuación se registran: Base de Campismo “Canímar Abajo” (Alojamiento- MINTUR), Base de Campismo “Río Canímar” (Alojamiento- MINTUR), Base Náutica “Río Canímar” (Extrahotelero- MINTUR) y Centro Recreativo “La Arboleda” (Extrahotelero- MINTUR).

Estas, según su objeto social, ofrecen una variada oferta de actividades físico-recreativas a los visitantes que arriban al Valle, ya sea en forma individual u organizada por agencias operadoras, ubicadas generalmente en la Región Turística Varadero que promueven el turismo de naturaleza (Aventura).

Los enfoques que caracterizan este modelo son:

- Con un enfoque estratégico que establece estrategias alineadas a la creación de los productos turísticos y sobre la base de lo establecido a nivel mundial y con las particularidades nacionales. El punto de partida para lograr el objetivo que está en función de la estrategia que se trace para lograr mejorar la gestión de la actividad turística de aventura.
- Con un enfoque en procesos relacionado con las transformaciones que experimenta el turista a partir del consumo de las diferentes actividades recreativas de aventura o servicios ofertados por los actores participantes en el subsegmento de mercado. Este enfoque es de vital importancia para lograr llevar a cabo la gestión en cada uno los procesos involucrados.
- Con un enfoque Sistémico/ holístico: Entre los diferentes procesos existe conexión, además de estar vinculados los diferentes actores, para contribuir a su mejora, se hace necesario tener en cuenta todos aquellos factores que estén vinculados a determinados actores, ya que uno repercute en el otro.
- Con un enfoque de mejora continua: En los productos entregados al turista (cliente – consumidor) con el monitoreo y control de los procesos, esta no termina, sino es el cambio hacia la perfección, sujeto a los cambios del entorno interno y externo.

El modelo invariablemente se soporta en las leyes y políticas del país como: Constitución de la República de Cuba, el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social al año 2030, todo el marco legal vigente en la nación y otras acciones específicas de interés del Estado como son la implementación de la Estrategia Ambiental Nacional y el Plan del Estado para el enfrentamiento al cambio climático o Tarea Vida.

La salida del modelo la constituye precisamente la evaluación a través del criterio de satisfacción del turista que visitó el Valle y que disfrutó de los servicios de aventura ofertados; que su vez constituye el punto de partida para eliminar o atenuar todas las desviaciones que puedan existir en la propia gestión del turismo de aventura en el Valle "Río Canímar".

Luego de la conformación y presentación del presente modelo para la gestión de las actividades del Turismo de Aventuras, los autores infieren que:

El análisis de la literatura especializada permitió establecer el marco teórico que sustenta el modelo de gestión concebido, profundizándose en las tendencias teóricas actuales relacionadas con el turismo de aventuras y sus conceptualizaciones generales.

Los resultados del diagnóstico, sobre la satisfacción de gustos y preferencias de los turistas que visitan este destino turístico, constataron la carencia de actividades físico-recreativas como complemento al turismo de aventura, estableciendo las principales necesidades recreativas que permitieron implementar el modelo propuesto.

El modelo elaborado incorpora a partir de sus componentes: un estudio preliminar que permite adentrarse en las necesidades recreativas de los visitantes al "Valle Río Canímar", aporta actividades de capacitación teórico-práctico para los animadores y guías turísticos sobre aspectos específicos de la recreación física y un plan de actividades para potenciar el turismo de aventuras en la zona basado en las potencialidades naturales y geográficas de ésta, unido a la emisión del criterio de satisfacción final del turista.

Referencias bibliográficas

ASALE, R. & RAE. (2022). Diccionario de la lengua española | Edición del Tricentenario. «Diccionario de la lengua española» - Edición del Tricentenario. Recuperado 27 de septiembre de 2022, de <https://dle.rae.es/conjunto>

- Asamblea Municipal del Poder Popular del Municipio Matanzas (2022). AMPP. Estrategia de Desarrollo Municipal Matanzas (EDM).
- ATTA. (2015). ÍNDICE DE DESARROLLO DE TURISMO DE AVENTURA (p. 19). <https://cdn-research.adventuretravel.biz/research/5bbf8fb7e08282.06839841/ATDI-2015-esp-web.pdf>
- ATTA. (2017). Research Reveals Adventure Travelers Primarily Motivated by Transformation. AdventureTravelNews.<https://www.adventuretravelnews.com/research-reveals-adventure-travelers-primarily-motivated-by-transformation>
- ATTA. Adventure Travel Trade Association. Web Oficial 2023. Disponible en: <http://www.adventuretravel.biz>
- Barrera, F. (2004). Los resultados de investigación en el área educacional. En: Conferencia presentada en el centro de estudios del ISP "Juan Marinello". Matanzas: 22 de abril del 2004.
- Calero Alvarez, T. L., & Córdova Romero, M. del C. (2018). CÓMO INFLUYEN LOS CENTROS RECREATIVOS EN LA AUTOESTIMA DE LOS ADULTOS MAYORES. 78. <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/26780/1/>
- Cerdán, L. M., & Chávez, E. S. (2000). El turismo en Cuba: Un análisis Geográfico. Geographica, 1, 53-66. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=59915>
- Consejo de Estado de la República de Cuba. (1999). DECRETO - LEY NO. 201 DEL SISTEMA NACIONAL DE AREAS PROTEGIDAS, 14. <https://www.onrm.minem.cu/registro/pdf>
- De Armas Ramírez, N., & Lima, A. V. (2011). *Resultados científicos en la investigación educativa*. Editorial Pueblo y Educación.
- Díaz Becerra., M. I., & Malaver Tocas, J. M. (2022). POTENCIALIDAD TURÍSTICA PARA LA PRÁCTICA DEL TURISMO DE AVENTURA EN EL DISTRITO DE LLAPA, PROVINCIA DE SAN MIGUEL – CAJAMARCA, AÑO 2020. Universidad Privada Antonio Guillermo Urrelo. <http://repositorio.upagu.edu.pe/handle/UPAGU/2175>
- Jirón, L. A. (1999). Definición de un marco teórico para comprender el concepto de desarrollo sustentable. Revista de Urbanismo, 1. <https://revistas.uchile.cl/index.php/RU/article>
- Pazmiño, J. T., Bedón, M. F. Q., & Valdez, D. E. A. (2021). El turismo de aventura: Aproximaciones teóricas en torno a la pandemia del Covid-19. Dominio de las Ciencias, 7(1), 58. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8231700>

- Pérez, A. (2010). *Recreación: Fundamentos teórico metodológicos*. Instituto Superior de Cultura Física Manuel Fajardo. Departamento de Recreación. Ed. Deportes.
- Plasencia, I., Hernández-Albernas, J., & Rojas, E. (2020). *Catálogo de las Áreas Protegidas de Cuba*. https://www.researchgate.net/publication/338865262_Catalogo
- Ramírez Villasis, P. L. (2020). NIVEL DE SATISFACCIÓN DEL VISITANTE EN LA PRÁCTICA DEL TURISMO DE AVENTURA (MODALIDAD ESCALADA) EN LA CASCADA VELO DE LAS NINFAS TINGO MARÍA - 2019. Universidad de Huánuco. <http://localhost:8080/xmlui/handle/123456789/2390>
- Ruiz Aguilera, A. (2006). *Fundamentos de la investigación educativa*. En: *Metodología de la investigación educacional. Desafíos y polémicas actuales*. Ciudad de La Habana, Ed. Ciencias Médicas.
- Torres, M. S., García, L. A. P., & Torres, R. C. (2020). Desarrollo del turismo deportivo de naturaleza en las zonas costeras de la provincia Artemisa. *Revista científica especializada en Ciencias de la Cultura Física y del Deporte*, 141-154. <https://deporvida.uho.edu.cu/index.php/deporvida/article/view/587>
- Troncoso, B. (1999). TURISMO SOSTENIBLE Y ECOTURISMO. 13. <https://www.ucipfg.com/Repositorio/MGTS/Ecoturismo/TSE.pdf>